

Ministerio de Finanzas
del Ecuador

COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2019 Entidad: 280-9999-0000 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL -
No. CUR: 446 Tipo Registro: DEV PLANTA CENTRAL

Monto: 106,86
IVA: 0,00
Sub Total: 106,86
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 106,86



Estado: APROBADO Descripción:
Cuenta Monetaria No.: 1001001106

CALLAY TOLEDO SUSANA EMPERATRIZ: POR VIAJE A AMBATO-SANTO
DOMINGO-BABAHOYO, SOCIALIZAR SOBRE LA ORGANIZACION DE
EQUIPOS DE GESTION, PROMOVER EL TRABAJO POR RESULTADOS EN
NIVELES DESCONCENTRADOS, DEL 09 AL 11-01-2019. CONTROL

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	20/02/2019	106,86	0,00
Sub - Total				106,86	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					0,00
Total Deducciones:					0,00
					0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 106,86



98/28 Plura

22 FOLIAS

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	015	02	2019	446 399
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		SDII-DSDAD-2019-0004-M	
					No. Expediente
					215

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0601273089	CALLAY TOLEDO SUSANA EMPERATRIZ				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
56	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	106.86
TOTAL PRESUPUESTARIO										106.86
IVA										0.00
SUB - TOTAL										106.86
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										106.86

SON: CIENTO SEIS DOLARES CON 86/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: CALLAY TOLEDO SUSANA EMPERATRIZ: POR VIAJE A AMBATO-SANTO DOMINGO-BABAHOYO, SOCIALIZAR SOBRE LA ORGANIZACION DE EQUIPOS DE GESTION, PROMOVER EL TRABAJO POR RESULTADOS EN NIVELES DESCONCENTRADOS, DEL 09 AL 11-01-2019. CONTROL PREVIO MJ-RZ-NG.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:		
	Funcionario Responsable	Director Financiero


MUNICIPIO TABANGO

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO									
Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc					
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original		
Unid. Desc:	0000		015	02	2019	446	399		
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS			SDII-DSDAD-2019-0004-M		215	
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV			
Banco:			Cuenta Monetaria:						
Comprobante:	GASTOS		Numero Operación	0					
Beneficiario:	0601273089	CALLAY TOLEDO SUSANA EMPERATRIZ							
DEDUCCIONES									

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO FECHA:	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	013	02	2019	399 399
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		SDII-DSDAD-2019-0004-M	
				215	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0601273089 CALLAY TOLEDO SUSANA EMPERATRIZ					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
56	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	106.86
TOTAL PRESUPUESTARIO										106.86
IVA										0.00
SUB - TOTAL										106.86
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										106.86

SON: CIENTO SEIS DOLARES CON 86/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: CALLAY TOLEDO SUSANA EMPERATRIZ.- VIAJE A AMBATO-SANTO DOMINGO-BABAHoyo, SOCIALIZAR SOBRE LA ORGANIZACION DE EQUIPOS DE GESTION, PROMOVER EL TRABAJO POR RESULTADOS EN NIVELES DESCONCENTRADOS, DEL 09 AL 11-01-2019.

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 13/02/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

Gr. #347

024



DIRECCIÓN FINANCIERA INFORME DE LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS

Grupo de gasto:

DATOS GENERALES

Certificación N°: 9

Cédula No.	0601273089	Cargo:	ANALISTA
Funcionario	CALLAY TOLEDO SUSANA EMPERATRIZ	Nivel:	SERVIDOR PUBLICO
Fecha	Hora	Fecha	Hora
Salida:	09/01/2019 06H00	Retorno:	11/01/2019 23H07
		Ciudad:	Ambato-Santo Domingo-Babahoyo

1. CÁLCULO DE VIATICOS, SUBSISTENCIA Y ALIMENTACIÓN

Concepto	Valor	N° Días	Monto a Pagar
Viático	80,00	2	160,00
Viático	40,00	0	0,00
Viático	0,00	0	0,00
0			160,00

Residencia #N/A #N/A #N/A

2. DETALLE DE COMPROBANTES DE REEMBOLSO DE GASTOS

Fecha	No. Comprob.Venta	Partida-Certif	Concepto	Monto
			REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00
			PEAJES	0,00
			PARQUEADERO	0,00
			COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	0,00
Total reembolso				0,00

3. DETALLE DE COMPROBANTES JUSTIFICADOS

Fecha	No. Comprob.Venta	Partida-Certif	Concepto	Monto
			HOSPEDAJE	46,00
			ALIMENTACION	12,86
			MOVILIZACION	0,00
Total reembolso				58,86

4. LIQUIDACION

a) Total del cálculo Viáticos Subsistencia y Alimentación \$			
Total de viáticos			160,00
(-) Anticipo entregado:	CUR No.	0,00	0,00
Valor a Justificar	70%	112,00	58,86
Valor sin Justificar	30%	48,00	48,00
Valor que justifica el funcionario			106,86
Saldo a favor de MIES			0,00
b) Total por reembolso de gastos			
			0,00
c) Total por liquidacion de compras			
			0,00
d) Total a favor del Funcionario			
			106,86

5. OBSERVACIONES

No.	Observación
1	No se reconoce la factura Nro. 1516 es calificación artesanal y desglosa IVA
2	No se reconoce la factura Nro. 3460 no desglosa IVA

5. RECOMENDACIÓN

Analizada la documentación que sustenta la liquidación de la comisión de servicios arriba referida, se determina que: Dicha documentación cumple con la normativa legal vigente en materia, por lo que, es procedente realizar los registros contables-presupuestarios que correspondan.

Elaborado por,
Miriam Jiménez Piedra
Mirian Jiménez Piedra
ANALISTA FINANCIERA

Quito, 11 de febrero de 2019

Ministerio de Inclusion Económica y Social

CONTABILIDAD PRESUPUESTO:

CONTABILIDAD TESORERIA:

DESCONCENTRACIONES:

Favor atender requerimiento conforme normativa.

[Signature]

DIRECTORÍA FINANCIERA MIES
11 FEB 2019



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: **Memorando Nro. MIES-SDII-2019-0003-M**
 FECHA DE SOLICITUD: **04/01/2019**

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
----------	---	----------------	---------------	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: **CALLAY TOLEDO SUSANA EMPERATRIZ**
 PUESTO QUE OCUPA: **ANALISTA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIAR 3**

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: **AMBATO- SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILS, BABAHOYO**
 NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: **SDII-DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIAR - CNH**

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
09/01/2019	06h00	11/01/2019	23h07

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: **FALCONÍ GUAMÁN MARÍA GABRIELA; SUSANA EMPERATRIZ CALLAY TOLEDO; JORGE ANDRÉS DÍAZ; KLEVER TORRES**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

- Socializar y profundizar la reflexión sobre la organización de equipos de gestión, promover el trabajo por resultados en los niveles desconcentrados, considerando la importancia de intervenir desde la gestación.
- Trabajar con el personal para que asuman las funciones de su nivel desconcentrado de manera integral, revisar los módulos del sistema virtual.
- Indicaciones sobre la firma de convenios con entidades en categoría D; con los de categoría C se firmará por seis meses.
- Armonizar la nueva cobertura; coberturas de educadores y coordinadores de apoyo con el nuevo lineamiento.
- Nuevo modelo de gestión del Desarrollo Infantil Integral construido desde la gestión local: Estructura, procesos, plan de formación continua, talento humano
- Metas Misión Ternura 2017-2021; Metas de la SDII 2019. (indicadores y meta - Susanita)
- Lineamientos sobre la planificación y actividades de macro planificación.
- Planificación anual 2019.
- Mejora de la atención mediante la intervención en las infraestructuras de los CDI.

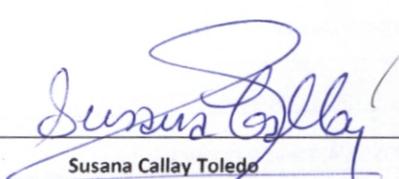
TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO (Oficina) / AMBATO	09/01/2019	06h00	09/01/2019	08h00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	AMBATO / SANTO DOMINGO	09/01/2019	19h00	09/01/2019	22h30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	SANTO DOMINGO / BABAHOYO	10/01/2019	17h30	10/01/2019	20h30
TERRESTRE	PARTICULAR	BABAHOYO- QUITO / DOMICILIO	11/01/2019	17h00	11/01/2019	23h07

AUTORIZACION: En caso de recibir valores por concepto de anticipo de viáticos y subsistencias, autorizo a la Coordinación Administrativa Financiera del MIES, a través de la Dirección/Unidad Financiera a descontar a favor del Ministerio de Inclusion Económica y Social -MIES en la siguiente remuneración mensual, aquellos valores que no fueran justificados debidamente.

Ministerio de Inclusion Económica y Social
 DIRECCIÓN FINANCIERA
 Secretaría
 Fecha: **25 ENE 2019**
 Hora: **14:28**

ELBENA LEYTON
 MIES
 Trámite: **1540**
170

DATOS PARA TRANSFERENCIA		
NOMBRE DEL BANCO: PRODUBANCO GRUPO PROMERICA	TIPO DE CUENTA: CORRIENTE	No. DE CUENTA: 01001001106
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE	
		
Susana Callay Toledo ANALISTA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIAR3	Ivonne Tatiana León Álvarez SUBSECRETARIA DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 días de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none">• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>	
		
Ivonne Tatiana León Álvarez SUBSECRETARIA DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL		


INFORME DESERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Memorando Nro. MIES-SDII-2019-0003-M	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 14/01/2019
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DELA O EL SERVIDOR CALLAY TOLEDO SUSANA EMPERATRIZ	PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE SERVICIOS DE ATENCION DOMICILIAR 3
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AMBATO- DOMINGO DE LOS TSACHILAS, BABAHOYO	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECELA O EL SERVIDOR SDII-DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIAR - CNH
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: CALLAY TOLEDO SUSANA EMPERATRIZ, FALCONÍ GUAMÁN MARÍA GABRIELA; JORGE ANDRÉS DÍAZ; TORRES KLEVER.	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS
OBJETIVOS:

- Profundizar la reflexión conceptual y metodológica del enfoque de derechos y comprometer al personal sobre la importancia de intervenir desde la gestación hasta los tres años de edad.
- Socializar el nuevo modelo de gestión de la SDII a implementarse en las modalidades de DII.
- Definir la estructura de los equipos territoriales y sus funciones.
- Establecer las metas SDII 2019, tomando como referencia el informe de gestión 2018, la micro planificación 2019 y factores internos y externos que pueden influir en la gestión.
- Establecer los lineamientos de la SDII a ser considerados en la construcción de la PAPP 2019, por procesos.

Miércoles 09 de Enero de 2019
06h00 a 08h00

Traslado Quito (Oficina) – Ambato Oficina Distrital

08h00 a 17h00

Se organizó grupos de trabajo, luego se presentó los aportes de cada grupo en la plenaria. Otros temas se desarrollaron mediante la exposición.

Temas desarrollados:

- Política Pública de la Primera Infancia:
Estructura, procesos, plan de formación continua, talento humano
- Metas SDII 2019.
- Lineamientos sobre micro planificación.
- Acuerdos.

17h00 a 19h00

Reunión con Coordinadora Zonal

19h00 a 22h30

Traslado desde el Distrito Ambato hasta Santo Domingo de los Tsáchilas

22h30 a 23h30

Cena y hospedaje

Jueves 10 de Enero de 2019
07h50 a 08h00

Traslado desde Hotel Santo Domingo de los Tsáchilas – Santo Domingo de los Tsáchilas. Salón de reuniones ONG

150
020

08h00 a 17h30	<p>Se organizó grupos de trabajo, luego se presentó los aportes de cada grupo en la plenaria. Otros temas se desarrollaron mediante la exposición.</p> <p>Temas desarrollados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Política Pública de la Primera Infancia: Estructura, procesos, plan de formación continua, talento humano - Metas SDII 2019. - Lineamientos sobre la micro planificación. - Acuerdos.
17h30 a 20h30 20h30 a 22h30	<p>Traslado desde el Distrito Santo Domingo de los Tsáchilas hasta Babahoyo Cena y hospedaje</p>
Viernes 11 de Enero de 2019	
07h50 a 08h00	<p>Traslado desde Hotel Babahoyo a Oficina Coordinación Zonal Babahoyo</p>
08h00 a 17h00	<p>Se organizó grupos de trabajo, luego se presentó los aportes de cada grupo en la plenaria. Otros temas se desarrollaron mediante la exposición.</p> <p>Temas desarrollados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Política Pública de la Primera Infancia: Estructura, procesos, plan de formación continua, talento humano - Metas SDII 2019. - Lineamientos sobre micro planificación. - Acuerdos.
17h00 a 23h07	<p>Traslado desde Oficina Distrital Babahoyo – Quito (domicilio) en transporte particular.</p>

OBSERVACIONES: Ninguna

Acuerdos Zona 3

Mesas técnicas intersectoriales

Tomar la iniciativa de liderar, sabemos que es el GAD el que debe liderar, pero si no lo hace, es el MIES el que toma la iniciativa de impulsar la conformación, el funcionamiento, la construcción, ejecución y seguimiento de la RIA; establecer reuniones para el seguimiento y cumplimiento de los compromisos institucionales.

Búsqueda activa

- Realizar la búsqueda activa y la aplicación de la ficha de manera oportuna. Ejemplo en la zona 3 finaliza el año escolar en julio y ese mes se retiran un alto porcentaje de niños y niñas que cumplen la edad; por tanto se debe programar con anticipación la búsqueda activa y la aplicación de la ficha de vulnerabilidad; esto ayudará a mantener la cobertura establecida para el distrito y la zona.
- Si madre gestante ya dio a luz se mantiene la ficha de vulnerabilidad en el SIMIES, mientras se adecua el sistema informático; cada Zona oportunamente envía a la lista a la SDII de niños y niñas que nacieron con la información para proceder a la actualización de la ficha en el sistema.
- Informar a través de la instancia pertinente los casos que dificultan la operación de los servicios de las modalidades ya sea porque hay problemas en el sistema informático, o en la parte administrativa - financiero o aspecto legal.
- Niños y niñas que egresan, se está adecuando el sistema informático para que cuando esto suceda, se pueda ingresar inmediatamente la nueva ficha de información.

familias y comunidad sobre su gestión y además promocionar el desarrollo infantil en la comunidad para lograr el involucramiento de las familias.

Búsqueda activa

- Realizar la búsqueda activa y la aplicación de la ficha de manera oportuna. Ejemplo en la zona 5 finaliza el año lectivo en febrero y ese mes se retiran un alto porcentaje de niños y niñas que cumplen la edad; por tanto se debe programar con anticipación la búsqueda activa y la aplicación de la ficha de vulnerabilidad; esto ayudará a mantener la cobertura establecida para el distrito y la zona; y realizar oportunamente la coordinación con el Ministerio de Educación desde las mesas cantonales y además desde la participación de la comunidad.
- Si madre gestante ya dio a luz se mantiene la ficha de vulnerabilidad en el SIMIES, mientras se adecua el sistema informático; cada Zona oportunamente envía a la lista a la SDII de niños y niñas que nacieron con la información para proceder a la actualización de la ficha en el sistema.
- Informar a través de la instancia pertinente los casos que dificultan la operación de los servicios de las modalidades ya sea porque hay problemas en el sistema informático, o en la parte administrativa - financiero o aspecto legal.
- Niños y niñas que egresan, se está adecuando el sistema informático para que cuando esto suceda, se pueda ingresar inmediatamente la nueva ficha de información.
- Cuando en este proceso se encuentra mujeres gestantes que no han asistido al control de salud prenatal la educadora coordina o comunica a la educadora coordinadora de apoyo para que ante el MSP le asignen un cupo especial para la atención (captación de usuarios) conforme lo establece el Acuerdo interministerial.

PRODUCTOS:

Ampliar la reflexión conceptual y metodológica, profundizar y comprometer al personal sobre la importancia de intervenir desde la gestación hasta los tres años de edad, involucrando la participación de las familias, la comunidad e instituciones públicas y privadas en el rol que les corresponde, para proyectar el desarrollo infantil integral del presente y futuro del país, es decir, se pasa del enfoque de educación inicial a un enfoque orientado a la protección integral de niñas y niños, reconociéndolos como titulares y sujetos de derechos. y, sobre la base del principio del Interés Superior del Niño (Convención de los Derechos de los Niños - 1989), definiendo acciones efectivas que mediante una planificación anual contribuyan al cumplimiento de las metas establecidas en la intervención Misión Ternura.

DETALLE DE COMPROBRANTES DE VENTA PARA REEMBOLSO (SE ADJUNTA ORIGINALES):

FECHA	No. COMP.VENTA	CONCEPTO	MONTO (CON IVA)
09/01/2019	0003379	Alimentación	4.00
09/01/2019	000161	Alimentación	5.50
10/01/2019	0000004	Alimentación	3.36
10/01/2019	000001516	Alimentación	12.50
10/01/2019	0003460	Alimentación	5.00
11/01/2019	0002907	Hospedaje	15.00
11/07/2019	000000244	Hospedaje	31.00
SUMAN:			USD 76.36

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	09/01/2019	11/01/2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06h00	23h07	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm

- El niño que nace cumple con el ICVV.

Acuerdos Zona 4

Mesas técnicas intersectoriales

- Le corresponde liderar al GAD, pero no lo hace; por tanto el MIES debe tomar la iniciativa de liderar, los principales aliados son el MSP, Registro Civil.
- Implementar las mesas técnicas en los cantones que no son priorizados por Misión Ternura.
- Cuentan con una acta de constitución
- Las mesas técnicas sirven para saber cuáles son los servicios que cada institución tiene en los cantones y a quienes está dirigido.
- En las mesas técnicas se construye la RIA, es única para identificar y seguir la trayectoria de la embarazada y de los niños y niñas.
- En las mesas técnicas hay que hacer el seguimiento al cumplimiento de la RIA.
- La comunidad participa pero recogiendo las demandas y necesidades de la comunidad y gestiona para que las instituciones intervengan; además hace el control social. Su función es informar de manera transparente a las familias y comunidad sobre su gestión.

Búsqueda activa

- Realizar la búsqueda activa y la aplicación de la ficha de manera oportuna. Ejemplo en la zona 4 finaliza el año lectivo en febrero y ese mes se retiran un alto porcentaje de niños y niñas que cumplen la edad; por tanto se debe programar con anticipación la búsqueda activa y la aplicación de la ficha de vulnerabilidad; esto ayudará a mantener la cobertura establecida para el distrito y la zona.
- Si madre gestante ya dio a luz se mantiene la ficha de vulnerabilidad en el SIMIES, mientras se adecua el sistema informático; cada Zona oportunamente envía a la lista a la SDII de niños y niñas que nacieron con la información para proceder a la actualización de la ficha en el sistema.
- Informar a través de la instancia pertinente los casos que dificultan la operación de los servicios de las modalidades ya sea porque hay problemas en el sistema informático, o en la parte administrativa - financiero o aspecto legal.
- Niños y niñas que egresan, se está adecuando el sistema informático para que cuando esto suceda, se pueda ingresar inmediatamente la nueva ficha de información.

Acuerdos Zona 5

Mesas técnicas intersectoriales

- Si el GAD no lidera (le corresponde por ley –COOTAD) entonces el MIES asume la iniciativa de liderar; los aliados principales son MSP, Registro Civil, Ministerio de Educación; sin embargo hay que incluir al MAG, MIDUVI, GAD (CCPD, JCPD), otras entidades locales relacionadas con la temática.
 - Todos los cantones tanto priorizados por Misión Ternura como los que no lo son, deben implementar las mesas técnicas; porque el problema de la desnutrición es multicausal y multisectorial, el MIES solito no lo puede hacer, por esta razón debe liderar el proceso.
 - Contar con el acta de constitución
 - Las mesas técnicas sirven para saber cuáles son los servicios que cada institución tiene en los cantones y a quienes está dirigido y en estas mesas se realiza el seguimiento nominal, se establece las acciones y cómo éstas se articulan, de tal forma que se fortalezca la coordinación.
 - En las mesas técnicas se construye la RIA, es única para identificar y seguir la trayectoria de la embarazada y de los niños y niñas durante el ciclo de vida (seguimiento nominal). La RIA del DII del MIES es parte de la RIA intersectorial de la mesa técnica.
 - En las mesas técnicas hay que hacer el seguimiento al cumplimiento de la RIA.
-
- La comunidad participa recogiendo las demandas y necesidades de la comunidad y gestiona para que las instituciones intervengan; además hace el control social. Su función es informar de manera transparente a las

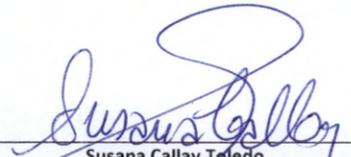
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO (Oficina) AMBATO ✓	09/01/2019 ✓	06h00 ✓	09/01/2019 ✓	08h00 ✓
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	AMBATO SANTO DOMINGO ✓	09/01/2019 ✓	19h00 ✓	09/01/2019 ✓	22h30 ✓
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	SANTO DOMINGO BABAHOYO ✓	10/01/2019 ✓	17h30 ✓	10/01/2019 ✓	20h30 ✓
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	BABAHOYO- QUITO ✓	11/01/2019 ✓	17h00 ✓	11/01/2019 ✓	23h07 ✓

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

AUTORIZACION: En caso de haber recibido valores por concepto de anticipo de viáticos y subsistencias, autorizo a la Coordinación Administrativa Financiera del MIES, a través de la Dirección/Unidad Financiera a descontar a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES en la siguiente remuneración mensual, aquellos valores que no fueron justificados debidamente en la presente liquidación de viáticos y subsistencias, (Art. 23 Acuerdo Ministerial No. MRL-2013-0097)

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO


Susana Callay Toledo
ANALISTA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIAR - CNH

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL
SERVIDOR COMISIONADO


María Gabriela Falconí Guamán
DIRECTORA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIAR - CNH

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE
LA UNIDAD


Ivonne Tatiana León Álvarez
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL

EI BUS DEL SABOR COSTEÑO

Naranjo Burgos Nancy Isabel
Sector Illuchi panamericana Sur s/n
Telf.: 0984466381 Latacunga Ecuador

DOCUMENTO CATEGORIZADO: SI
MONTO AUTORIZADO POR TRANSACCIÓN:
ACTIVIDADES DE HOTELES Y
RESTAURANTES Hasta \$ 420.0

RUC.: 1712376787001
Aut.: SRI:1123823068

NOTA DE VENTA RISE N° 001-001-0003379

Telf.: 2611727

FECHA		
DIA	MES	AÑO
09	01	2019

C/RUC.: 0601273089

Cliente: Susana Galby

Dirección: San Bartolo

"CONTRIBUYENTE REGIMEN SIMPLIFICADO" (RISE)

Cant.	DESCRIPCION	V. Unit.	V. Total
	Alimentación		4.00

Forma de Pago	Efectivo	Dinero electrónico	Tarjeta de crédito / débito	Otros	TOTAL
					4.00

Fecha de Autorización: 20 / NOVIEMBRE / 2018
VALIDA SU EMISIÓN HASTA: 20 / FEBRERO / 2019

FIRMA AUTORIZADA

RECEBI CONFORME

Remache Balarezo Vicente Eduardo
RUC: 0502679228001
IMPRESA GRÁFICAS "LA LUZ" Aut. 8212
Numerado del 03201 AL 03400
ORIGINAL ADQUIRIENTE / COPIA EMISOR

016

LA SAZON AMBATEÑO RESTAURANT

MORALES COCA ENMA SUSANA
VICTOR HUGO S/N Y ISAIAS SANCHEZ
cel. 0992887130 - AMBATO

RUC: 1801338219001
Aut. 1123339376

FACTURA
001 - 001
000161

DIA	MES	AÑO
09	01	2019

Cliente: Susana Galby

RUC: 0601273089

Telf.: 2611727

Dirección: San Bartolo

POR LO SIGUIENTE: Guía de Remisión No.

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
	Alimentación		4,91

FORMA DE PAGO	
EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>
DINERO ELECTRONICO	<input type="checkbox"/>
TARJETA DE CREDITO/DEBITO	<input type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>

RECEBI CONFORME

SUBTOTAL	4,91
DESCUENTOS	
IVA 12 %	0,59
IVA 0 %	
TOTAL	5,50

RUC: 1802377588001 * Imp. Naranjo * Naranjo Ríos César Javier
0998484549 * Aut. SRI 13359 * Del 0101 AL 0200 * Elab. 22/08/2018
Cad: 22/08/2019 * Original Adquiriente - Copia: Emisor

CARDENAS MARTINEZ FLOR MARIA

R.U.C.: 0200218436001

SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS POR HOTELES.

Dir.: Bolívar s/n y General Varona y
Malecón Telf: 05 2734443
Babahoyo - Los Ríos -Ecuador

FACTURA S 001-001 -

No. Aut. SRI: 1123811658

000000244

Fecha Autorización 19/NOVIEMBRE/2018

Sr.(es) Susana Colley
RUC/CI: 0607273089 Fecha: 17 Enero 2019
Dir.: QUITO

CANT.	DESCRIPCION	V. Unit.	V.I Total
	Hospedaje		27.68

FORMA DE PAGO		SUB-TOTAL	\$ 27.68
EFFECTIVO	VALOR DE CREDITO / DEBITO	DESCUENTO	\$
DINERO ELECTRONICO	OTROS	VALOR I.V.A 12%	\$ 3.32
 Robinson		SERVICIO 10%	\$
Recibí Conforme		VALOR TOTAL	\$ 37.00
Entregué Conforme			

ORDÓÑEZ MURILLO MARCOS DAVID IMPRENTA SAN MARCOS R.U.C.: 1207469147001 Aut. 13678
TELF.: 052-730691 FECHA DE CADUCIDAD 19/NOVIEMBRE/2019. B 1x2 00000151-00000250 *Babahoyo
ORIGINAL: Adquiriente COPIA: Emisor



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 9819

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL
RUC 1260043540001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2019-01-07 Hora 05:00 Hasta 2019-01-11 Hora 23:55

Motivo CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA SUBSECRETARIA EN JORNADA EXTENDIDA A NIVEL NACIONAL.

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2019-01-04

No. Comunicación MIES-SDII-2019-0010-M

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino NIVEL NACIONAL

Kilometraje Inicio

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres AULESTIA RIVERA LUIS GERARDO

Cargo CONDUCTOR

Número de Cédula / Pasaporte 0500824198

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEN0956

Marca / Modelo CHEVROTET

Color BLANCA

Número Matrícula A251141

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres MGS. IVONNE TATIANA LEÓN ÁLVAREZ

Cargo SUBSECRETARIA DE DESARROLLO INFANTIL

Realizado Por CIFUENTES ERAZO VINICIO ANDRES

Fecha de Emisión 2019-01-04 17:12



2 - 9

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

010

Institucion:	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	9	09	01	19
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO CLASE DE GASTO

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

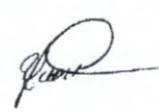
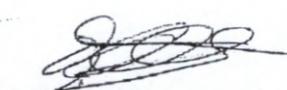
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
56	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$2,000.00
56	00	000	003	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al interior	\$500.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$2,500.00
TOTAL										

SON: DOS MIL QUINIENTOS DOLARES

DESCRIPCION:

PARA: ECON. GABRIELA FALCONÍ - DIRECTORA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIAR. CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA VIÁTICOS Y REEMBOLSOS DE PASAJES AL INTERIOR POR EL DESPLAZAMIENTO HACIA TERRITORIO PARA EFECTUAR EL SEGUIMIENTO Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA, SEGÚN MEMORANDO No. MIES-SDII-DSAD-2019-0004-M. ACTIVIDAD CONTEMPLADA EN EL PAPP 2019. LA ADECUADA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS ES DE ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD REQUERENTE.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 09/01/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

**Memorando Nro. MIES-SDII-2019-0003-M**

Quito, D.M., 04 de enero de 2019

PARA: Sr. Econ. María Gabriela Falconí Guaman
Directora de Servicios de Atención Domiciliar

Sra. Dra. Judith Lorena Andrade Saeteros
Directora de Servicios de Centros de Desarrollo Infantil, Encargada

Eco. Luis Marcelo Toscano Galarza
Servidor Público 3

Sra. Mgs. Alioska de los Angeles Guayasamin Narvaez
Gerente de Proyectos Emblemáticos, CIBV

Srta. Mgs. Susana Emperatriz Callay Toledo
Servidor Público 7

Arq. Kléver Rolando Torres Pilatuña
Servidor Público 7

Jorge Andrés Díaz Londoño
Gerente de Estrategia de Mejoramiento del Talento Humano de los Servicios Desarrollo Infantil Integral

ASUNTO: DELEGACIÓN TALLERES PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA 2019

De mi consideración:

Cómo es de su conocimiento del 08 al 15 de enero del presente año se realizarán a nivel nacional los Talleres de Planificación de la Política Pública 2019, una vez que contamos con la autorización de esta planificación por parte de la Señora Viceministra de Inclusión Social; delego a ustedes conforme a documento adjunto su traslado como capacitadores a mencionados eventos.

Particular que informo a fin de que se proceda con los trámites administrativos correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ivonne Tatiana León Álvarez
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL

Anexos:
- planificación_agenda_talleres_desarrollo_infantil-ilovepdf-compressed0150958001546615573.pdf

Copia:
Srta. Dra. Aida Leonor Cobo Vargas
Coordinadora General Administrativa Financiera



Firmado electrónicamente por:
**IVONNE
TATIANA LEON
ALVAREZ**





008
OK
40

**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL
PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA 2019**

DATOS GENERALES:

Fecha:	Del 8 al 15 de enero
Cobertura:	Nacional
Lugar:	9 Coordinaciones Zonales
Ubicación:	40 Direcciones Distritales
Local:	Oficinas del MIES
Horario:	08h00 - 17h00
Participantes	Grupos entre 30 – 45 personas Equipo de DII de nivel: Zonal (Coordinador de servicios sociales, analista zonal MT, Analista EMTHSDII), Distrital (Analista distrital CNH, Analista distrital CDI, Coordinador de servicios sociales MT), Soporte (Coordinador técnico territorial, educador familiar de apoyo).
Facilitadores	8 funcionarias/os Equipo nacional SDII
Sistematizador/a	Equipo territorial

ANTECEDENTES:

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 "Toda una Vida", contempla la intervención Misión Ternura; en la que el MIES, como entidad rectora de las políticas públicas de desarrollo infantil integral es el responsable de desarrollar y articular una serie de estrategias que garanticen el bienestar y cuidados de niñas y niños, competencia que se realiza a través de la Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral.

En este contexto, la intervención Misión Ternura promueve el buen comienzo en la vida de las niñas y los niños hasta los 3 años de edad, priorizando los primeros 1000 días de vida, como base y garantía para un buen desarrollo y despliegue de todas sus capacidades y potencialidades durante toda la vida; Ante la situación actual de la niñez se plantea las siguientes metas:

- Reducir de 24,8% al 14,8% la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 2 años, a 2021.
- Reducir de 23,9% al 13,2% la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años, a 2021.
- Aumentar del 46,4% al 64%, la prevalencia de lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses de vida a 2021.
- Incrementar el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años que participan en programas de primera infancia, a 2021.

Para alcanzar estas metas, nos planteamos los siguientes objetivos:

- Promover una alimentación adecuada durante la primera infancia, mediante el fortalecimiento de capacidades de las familias y otras personas cuidadoras, favoreciendo el crecimiento sano y la prevención enfermedades crónicas de base nutricional.
- Implementar condiciones de salud adecuadas en la primera infancia mediante la atención integral en salud, con énfasis en los 1.000 primeros días, para favorecer el desarrollo físico, mental, emocional y social de niñas y niños.
- Potenciar experiencias lúdicas que estimulen el aprendizaje de niñas y niños, mediante el acompañamiento especializado que puedan brindar sus familias y otras personas cuidadoras.

- Impulsar la creación de entornos seguros y protectores, mediante el robustecimiento de capacidades de las familias y las comunidades y el acompañamiento para la prevención de cualquier forma de violencia.

Estos objetivos se efectivizan a través de las modalidades de desarrollo infantil integral: CDI, CNH y, CCRA que entra en fase de pilotaje, han sido revisadas y ajustadas al enfoque de derechos con las siguientes innovaciones:

- Construcción de normativa (proyecto de Ley de Primera Infancia) que asegure la sostenibilidad, coherencia e inversión para el Desarrollo Infantil Integral.
- Atención receptiva y cambio cultural: universalización de la educación familiar y el cuidado cariñoso y sensible.
- Seguimiento nominal intersectorial
- Participación familiar y comunitaria para el posicionamiento del desarrollo infantil integral en la comunidad y en las agendas locales.
- Operación territorial: Mesas intersectoriales cantonales y movilización social.
- Paquete integral de servicios intersectorial y del MIES.
- Vinculación de la Academia para el Fortalecimiento de la capacitación y profesionalización de las y los servidores que atienden los servicios de desarrollo infantil integral.
- Retroalimentación de la Política Pública a través de la implementación de un proceso de seguimiento integral.

En este marco, es necesario ampliar la reflexión conceptual y metodológica, profundizar y comprometer al personal sobre la importancia de intervenir desde la gestación hasta los tres años de edad, involucrando la participación de las familias, la comunidad e instituciones públicas y privadas en el rol que les corresponde, para proyectar el desarrollo infantil integral del presente y futuro del país, es decir, se pasa del enfoque de educación inicial a un enfoque orientado a la protección integral de niñas y niños, reconociéndoles como titulares y sujetos de derechos, y, sobre la base del principio del Interés Superior del Niño (Convención de los Derechos de los Niños - 1989), definiendo acciones efectivas que mediante una planificación anual contribuyan al cumplimiento de las metas establecidas en la intervención Misión Ternura.

Objetivos:

- Profundizar la reflexión conceptual y metodológica del enfoque de derechos y comprometer al personal sobre la importancia de intervenir desde la gestación hasta los tres años de edad.
- Socializar el nuevo modelo de gestión de la SDII a implementarse en las modalidades de DII.
 - Definir la estructura de los equipos territoriales y sus funciones.
- Establecer las metas SDII 2019, tomando como referencia el informe de gestión 2018, la microplanificación 2019 y factores internos y externos que pueden influir en la gestión.
- Establecer los lineamientos de la SDII a ser considerados en la construcción de la PAPP 2019, por procesos.

Temas a desarrollar:

- Nuevo modelo de gestión del Desarrollo Infantil Integral construido desde la gestión local: Estructura, procesos, plan de formación continua, talento humano (Gabriela Falconí).
- Metas Misión Ternura 2017-2021; Metas de la SDII 2019. (Indicadores y meta - Susanita)



SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA 2019

- Lineamientos sobre la planificación y actividades de macroplanificación.
- Planificación anual 2019.
- Mejora de la atención mediante la intervención en las infraestructuras de los CDI.

Metodología:

Desarrollo de 8 talleres durante el mes de enero de 2019, organizados de la siguiente forma:

El primer taller se realizará en la zona 9, donde participará todo el equipo nacional de facilitadores con el fin de evaluar y retroalimentar la metodología para los siguientes talleres. A partir del segundo taller, el equipo nacional de facilitadores se organizará en 2 grupos de tres personas, o podría ser tres parejas; de tal forma que, puedan realizarse simultáneamente 2 o 3 eventos por día, respectivamente, tal como se propone en los siguientes cuadros:

Propuesta de conformación de equipos de trabajo

Segunda propuesta:

Equipo 1	Equipo 2
Tatiana León Luis Toscano. Lorena Andrade Alioska	Susana Callay Gabriela Falconí Jorge Andrés Díaz Klever
Zonas 9	Zonas 9
Zona 2	Zona 3
Zona 8	Zona 4
Zona 5	Zona 5
Zona 1	Zona 6
Zona 7	

Cronograma

Talleres	Fecha / 2019	Participantes	Local
Taller 1 Equipo I y II	8 de enero	Zona 9 Direcciones Distritales: Quito Sur, Centro y Norte	Oficina del Distrito Centro en Quito
Taller 2 Equipo I	9 de enero	Zona 2 Distritos: Orellana, Rumiñahui y Tena	Oficina del Distrito en Tena
Taller 3 Equipo II	9 de enero	Zona 3 Distritos: Ambato , Latacunga, Puyo y Riobamba	Oficina del Distrito en Ambato
Taller 4 Equipo I	10 de enero	Zona 8 Distritos: Guayas Centro Sur, Durán y Norte	Oficina de la Zonal 8 en Guayaquil
Taller 5 Equipo II	10 de enero	Zona 4 Distritos: Chone, Jama, Manta, Portoviejo y Santo Domingo de los Tsáchilas . (sale grupo 2 hacia Babahoyo)	Oficina del Distrito en Santo Domingo de los T.



**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL
PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA 2019**

Talleres	Fecha / 2019	Participantes	Local
Taller 6 Equipo I y II	11 de enero	Zona 5 Distritos: Babahoyo, El Empalme, Guaranda, Milagro, Quevedo, Salitre, Galápagos y Salinas	Oficina del Distrito en Babahoyo
Taller 7 Equipo I	14 de enero	Zona 1 Distritos: Esmeraldas, Ibarra, Lago Agrio, San Lorenzo y Tulcán	Oficina del Distrito en Ibarra
Taller 8 Equipo II	15 de enero	Zona 6 Distritos: Azogues, Cuenca, Gualaceo y Morona Santiago	Oficina del Distrito en Cuenca
Taller 9 Equipo I	15 de enero	Zona 7 Distritos: Calvas, Loja, Machala, Piñas y Zamora	Oficina del Distrito en Loja

El responsable de la coordinación del evento, coordinará con el equipo zonal de DII para la difusión a las instancias involucradas con el fin de que se garantice la participación en el evento, además apoyarán en la logística como gestión del local, equipos, materiales e insumos que se requieran.

Los talleres tiene una duración de un día y se aplicará la metodología experiencial, la organización de grupos de trabajo, plenarias; para asegurar que los participantes mejoren su comprensión de la planificación 2019 se realizará un ejercicio tomando en cuenta sus realidades.

Se establecerá un cronograma de trabajo con acuerdos, responsables y el respectivo seguimiento.

Agenda de Trabajo:

Hora		Facilitador	Recursos
8H:8:15	Inscripción de los participantes		Registro de asistencia
08:15	Bienvenida y objetivos del taller	Coordinador a/or Zonal	
08:30	Presentación de los participantes		
08:45	Misión ternura como política de desarrollo infantil integra (Estructura SDII, 4 procesos)	Tatiana León	
09H:45	Metas SDII 2019 y Microplanificación 2019	Gaby Falconí	
10H:20	Innovaciones en los servicios de DII - Gestión: Operación de las modalidades. - Equipos técnicos. - Propuesta metodológica.	Lorena / Susanita	
11H:20	Receso		
11H:40	Innovaciones en los servicios de DII - Formación continua	Jorge Andrés Ali / Klever	



004

**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL
PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA 2019**

	- Infraestructura		
13H:40	Almuerzo		
14H:40	Ejercicio Participativo Mesa I: Diagnóstico Infraestructura. Mesa II: Revisión del talento humano. Mesa III: Revisión de lineamientos de operación (Micro, POA).	Ali / Klever Analista EMTHSDII / Jorge Díaz Taty / Susanita /Gabriela / Lorena	
16H:30	Plenaria		
17H:00	Acuerdos		

Enviar los insumos a los participantes y pedirles que lleven los necesarios.

RECURSOS:

- Infocus.
- Laptop.
- 3 marcadores de pizarra (varios colores).
- 6 marcadores permanentes (varios colores).
- 15 papelotes.
- 1 masking.
- 100 Tarjetas de varios colores (20*10cm).

Apoyo logístico:

- Adquisición de pasajes aéreos
- Solicitud de vehículos para el traslado del personal
- Solicitud de viáticos
- Solicitud de local para Talleres
- Coordinar con las instancias pertinentes para la difusión, convocatoria, aseguramiento de local y equipos necesarios para la ejecución del taller.

Requerimientos:

Los participantes deberán:

- Llevar los lineamientos de la microplanificación 2019.
- Conocer el enfoque de protección integral, desarrollo infantil, derechos.
- En lo posible llevar laptop.

Elaborado por	Revisado y aprobado por
Gabriela Falconi Lorena Andrade Jorge Andrés Díaz	Tatiana León

**Memorando Nro. MIES-CGAF-2018-1019-M****Quito, D.M., 20 de septiembre de 2018**

PARA: Srta. Ing. Adriana Elizabeth Murillo Armijos
Directora de Administración de Recursos Humanos

ASUNTO: Autorización - Sra. Callay Toledo Susana Emperatriz

De mi consideración:

En referencia al memorando No. MIES-CGAF-DARH-2018-3247-M de 18 de septiembre de 2018 y de conformidad a la exposición legal contenida en la Ley Orgánica del Servicio Público y su Reglamento, en sus artículos 30 y 46 respectivamente, se autoriza el trámite de pago con la documentación -justificativo debidamente legalizado, el reconocimiento de horas extraordinarias, suplementarias o viáticos, previa la verificación de la disponibilidad presupuestaria con aplicación al vigente ejercicio fiscal.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aida Leonor Cobo Vargas
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:
- MIES-CGAF-DARH-2018-3247-M

Anexos:
- Acción de Personal

Copia:
Juan Pablo Bustamante Ponce
Subsecretario de Desarrollo Infantil Integral

Sr. Econ. Orlando Vinicio De la Torre Romero
Director Financiero, Encargado

wp/odt



Firmado electrónicamente por:
**AIDA LEONOR
COBO VARGAS**



002

INCLUSIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL



002
Autorizado
DTH
Fusion
conforme a lo
Wg
φ

Memorando Nro. MIES-CGAF-DARH-2018-3247-M

Quito, D.M., 18 de septiembre de 2018

PARA: Srta. Dra. Aida Leonor Cobo Vargas
Coordinadora General Administrativa Financiera

ASUNTO: Autorización - Sra. Callay Toledo Susana Emperatriz

De mi consideración:

Con un atento saludo, me permito dirigir a usted con la finalidad de poner en su conocimiento que con Acción de Personal N°. GARH-0000409, con fecha rige a partir del 1 de abril de 2018, se acepto en Comisión de Servicios con Remuneración a la señora Callay Toledo Susana Emperatriz, de conformidad al Artículo 30 de la Ley Organica de Servicio Público y al Artículo 46 de su Reglamento General, lo cual señala lo siguiente:

Ley Orgánica del Servicio Público

"...Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración, siempre que la servidora o servidor hubiere cumplido un año de servicio en la institución donde trabaja y cumpla con los requisitos del puesto a ocupar.

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional..."

Reglamento a la Ley Orgánica del Servicio Público

"...Art. 46.- De la autorización.- La autoridad nominadora podrá declarar en comisión de servicios con remuneración a las y los servidores de carrera que sean requeridos para prestar sus servicios en otras instituciones del Estado en el país o en el exterior, previa solicitud de la autoridad nominadora de la institución requirente, el informe favorable de la UATH en el que se determine que la comisión de servicios con remuneración de la o el servidor no afectará el normal desenvolvimiento de la institución, que el mismo hubiere cumplido un año de servicios en la institución, así como la aceptación por escrito de la o el servidor requerido, de conformidad con lo prescrito en el artículo 30 de la LOSEP.

Este aporte técnico y/o profesional será exclusivo para las y los servidores de carrera que no se encuentren en período de prueba en la institución donde trabajan siempre y cuando se cumplan con los requisitos del puesto a ocupar..."

Con estos antecedentes, me permito señalar que actualmente la servidora Callay Toledo Susana Emperatriz presta sus servicios en esta Cartera de Estado, en tal virtud por necesidad de servicios institucionales debidamente justificada por el área técnica, se requiera que la servidora labore en horas posteriores a la jornada de trabajo o en días de descanso obligatorio o fuera de su lugar del domicilio habitual de trabajo; el Ministerio de Inclusión Económica y Social, reconocerá horas suplementarias o extraordinarias o viáticos, conforme lo que dispone la Ley Orgánica del Servicio Público, su Reglamento

001

001

MINISTERIO DE INCLUSIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL



Memorando Nro. MIES-CGAF-DARH-2018-3247-M

Quito, D.M., 18 de septiembre de 2018

y las regulaciones emitidas por el Ministerio de Trabajo, en este sentido y conforme a la delegación de atribuciones y responsabilidades otorgadas en el Art. 3 del Acuerdo Ministerial Nro. 020 de 02 de abril de 2018, pongo en conocimiento para su autorización pertinente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Adriana Elizabeth Murillo Armijos
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Anexos:
- Acción de Personal

Copia:
Juan Pablo Bustamante Ponce
Subsecretario de Desarrollo Infantil Integral

Sr. Econ. Orlando Vinicio De la Torre Romero
Director Financiero, Encargado

pv/dq